

DESISTIMIENTO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

En relación con la licitación «2521009 Elaboración de Proyecto Ejecutivo, Dirección de obra y Ejecución de las obras de instalación de un sistema fotovoltaico con batería en el Edificio Service Center», se informa que el Órgano de Contratación de CILSA ha acordado el desistimiento del procedimiento, conforme al artículo 54 de las Instrucciones Internas de Contratación, por concurrir una infracción insubsanable en la preparación del contrato, relativa a la cláusula de subcontratación.

La decisión se fundamenta en la necesidad de ajustar dicha cláusula para garantizar la concurrencia y seguridad jurídica del procedimiento.

Se informa que se convocará próximamente una nueva licitación con el mismo objeto contractual, una vez corregida la cláusula mencionada y actualizados los pliegos correspondientes.

Barcelona, 24 de octubre de 2025

